

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Segunda Sesión Ordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del 25 de septiembre de dos mil veinte y atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

Asistentes

C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Graciela Jennyfer Cervantes	Partido Acción Nacional
C. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo	Partido de la Revolución Democrática
C. Anayeli Peña Piña	Partido Verde Ecologista de México
C. Aram Mario González Ramírez	Movimiento Ciudadano

Representantes de Partidos Políticos

C. Obdulio Ávila Mayo	Partido Acción Nacional
C. Luis Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática

Asistentes

C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. José Enrique Iván Mata Sánchez	Morena
C. Ernesto Guerra Mota	Partido Encuentro Solidario

Invitados

C. José Roberto Ruiz Saldaña	Consejero Electoral
C. Jorge Humberto Torres Antuñano	Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.
C. Carlos Alberto Ferrer Silva	Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, asimismo, agradeció la presencia de las y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión a las y los Consejeros del Poder Legislativo y las representaciones de los partidos políticos, así como invitado al Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y demás participantes.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Informó que existía quórum legal para sesionar e indicó como puntos del orden del día los siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias y extraordinarias urgentes celebradas los días 5 y 17 de agosto de 2020.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, en las entidades de Coahuila e Hidalgo.

4. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021.
5. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
6. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre la integración de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.
7. Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
8. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Asuntos generales.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Dejó el orden del día a consideración de los presentes, y a su vez preguntó, si había algún punto que tratar en Asuntos Generales.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Solicitó agregar en Asuntos Generales, el informe de la Unidad Técnica de Vinculación del seguimiento al cumplimiento de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída en el expediente SUB-JDC-1687/2020, promovido por el ciudadano José Caleb Vilchis Chávez, así como la determinación de la Comisión de Vinculación de fecha 17 de agosto de 2020.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación el orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el orden del día de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es la presentación y aprobación, en su caso, de las

minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias y extraordinarias urgentes celebradas los días 5 y 17 de agosto de 2020.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación las minutas.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, asimismo, sometió las minutas correspondientes de las sesiones extraordinarias y extraordinarias urgentes celebradas los días 5 y 17 de agosto de 2020, de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, las cuales fueron **aprobadas por unanimidad.**

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es la presentación y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, en las entidades de Coahuila e Hidalgo.

Asimismo, realizó una pequeña presentación señalando lo siguiente:

El 30 de julio del presente año, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG170/2020, por el que se estableció el 18 de octubre como fecha de la Jornada Electoral en Coahuila e Hidalgo y aprobó reanudar las actividades inherentes al desarrollo.

El Instituto Electoral de Coahuila y el Instituto Electoral del Estado de Hidalgo determinaron el 30 de julio y el 1º de agosto respectivamente, la reanudación de plazos inherentes a las actividades de la función electoral relacionadas con el proceso electoral ordinario 2020. Asimismo, derivado del cambio en las fechas de la jornada, fue necesario realizar modificaciones a 159 actividades, 79 en Coahuila y 80 en Hidalgo, cabe señalar que debido a la relevancia de diversas actividades, en su proceso de urna electrónica y lista nominal de electores, se consideró importante incorporarlas a los calendarios de coordinación, por lo que se adicionaron 15 actividades en cada entidad, ya contempladas en las 159 modificaciones mencionadas. El total de actividades en los calendarios es de 304 actividades.

En el periodo que se informa del 5 de abril al 17 de septiembre de 2020, por parte del INE, se concluyó la etapa de capacitación, se revisó la segunda insaculación, se impartieron cursos a las diversas autoridades electorales para el uso de la urna electrónica, se aprobaron los mecanismos de recolección, se celebraron el primer y segundo simulacro

del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), asimismo, se encuentra en proceso la segunda etapa de capacitación.

El periodo de solicitud de registro de candidaturas en Coahuila, fue del 26 al 30 de agosto y durante el 3 y 4 de septiembre se aprobaron un total de 356 registros, por el principio de mayoría relativa y 164, por el principio de representación proporcional. Este número incluye tanto propietarios y propietarias como suplentes. Cabe señalar que abra dos candidatos independientes, el ciudadano Maciel Sierra por el Distrito 02 y el ciudadano Héctor Manuel Garza Martínez por el Distrito 05.

En Hidalgo, el periodo de solicitud de registro, se llevó a cabo entre el 14 y el 19 de agosto, mismas que fueron resueltos entre el 4 y el 9 de septiembre; se resolvió sobre 755 planillas, de las cuales 718 fueron procedentes y corresponden a partidos políticos y candidaturas comunes y 36 a candidaturas independientes.

El periodo de campaña inició en ambas entidades el 5 de septiembre del año en curso, y finalizará el próximo 14 de octubre.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación el informe.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, en las entidades de Coahuila e Hidalgo de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es la presentación y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021.

Asimismo, llevo a cabo una breve explicación de la siguiente manera:

En el 2021, por primera ocasión 32 entidades, concurrirán con la elección federal en la misma Jornada Electoral.

Las mexicanas y los mexicanos acudirán a las urnas para elegir de manera libre y secreta las 500 diputaciones que integran la Cámara de Diputados, además de elegir a las y los titulares de 15 gubernaturas y 30 congresos locales; asimismo, 30 entidades renovararán sus ayuntamientos equivalentes a 1,926 cargos municipales.

En suma, serán electos un total de 3,004 cargos de elección popular en todo el país.

El número aumenta si se considera las sindicaturas, regidurías, así como cargos auxiliares del municipio, como las juntas municipales o las presidencias de comunidad, dando un total de cargos a elegir de 20 mil 868.

En sesión extraordinaria de fecha 7 de agosto de 2020, el Consejo General aprobó mediante acuerdo INE/CG188/2020, el Plan integral de los Calendarios de coordinación de los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2020-2021. En los mismos, se definió 21 subprocesos, que se integran por un total de 5,451 actividades distribuidas entre los 32 calendarios de coordinación.

Además, se aprobaron las metas al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral SIJE. La estrategia de capacitación y asistencia electoral 2020-2021 y sus respectivos anexos; las bases y criterios para invitar e informar a los visitantes extranjeros, así como la convocatoria para los visitantes que acudan a conocer las modalidades del proceso electoral federal en los procesos electorales locales concurrentes.

Las actividades más relevantes que han iniciado formalmente el proceso electoral local, son en, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, las entidades de Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, emitieron la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral, sumando un total de siete entidades que han concluido esta actividad.

En materia del PREP, todas las entidades aprobaron el acuerdo por el que se designa o ratifica las instancias internas responsables de coordinar el PREP. En lo que corresponde a Baja California Sur y Nuevo León, aprobaron la integración del COTAPREP.

Las entidades de Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas, han emitido las convocatorias para integrar sus órganos desconcentrados, quedando pendientes únicamente tres entidades para concluir esta actividad.

El informe da cuenta de 240 modificaciones que se han realizado a los calendarios de coordinación, de las cuales 206 corresponden a ajustes de plazo, relacionados con la homologación para la precampaña y apoyo ciudadano, derivadas del acuerdo INE/CG289/2020, y en este sentido, se han remitido a las 32 entidades nuevamente el formato para los calendarios para que realicen los ajustes y validaciones a los mismos.

En el periodo que comprende del 5 al 7 de septiembre, el avance era del 12.3 por ciento, es decir, 671 actividades iniciadas.

Con corte al 24 de septiembre del año en curso han iniciado 677 actividades, lo que representa un avance del 12.4 por ciento.

De las 677 actividades realizadas 236 concluyeron y 441 se encuentran en periodo de ejecución y 437 dentro de los plazos calendarizados.

De las 236 actividades que han finalizado, 229 han sido concluidas dentro de los plazos y 7 fuera del mismo.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación el informe.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021, de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día, es el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, realizó una pequeña presentación del punto:

El Informe da cuenta del seguimiento sobre las consultas realizadas en atención al artículo 37 del Reglamento de Elecciones.

Durante el periodo comprendido entre el 13 de junio de 2020 al 17 de septiembre, se recibió y atendió una solicitud formulada por el OPLE de San Luis Potosí.

Se recibieron un total de 39 consultas, las cuales fueron formuladas por los OPLES de 20 entidades, mismas que versan sobre 19 temas electorales, destacando partidos políticos como el de mayor incidencia de consulta, alcanzando un total de 10 consultas.

24 de las consultas registradas ya fueron resueltas por las áreas centrales del Instituto, quedando 15 pendientes de respuesta.

Al corte del informe se recibieron tres solicitudes y una consulta fundamentada en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones.

La Unidad Técnica de Fiscalización, emitió respuesta a 2 de las consultas que se encontraban con estatus de pendiente. La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, atendió 6 de las consultas que le fueron asignadas.

Al actualizar las cifras, resultó un total de 40 consultas, de las cuales 8 se encuentran pendientes de respuesta; asimismo, se recibieron 4 solicitudes de las cuales 3 están pendientes.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Sometió el informe a consideración de los integrantes de la Comisión y al no haber más intervenciones, lo dio por presentado.

Asimismo, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día, es el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre la integración de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

Realizó una breve reseña sobre el informe, siendo lo siguiente:

El informe da cuenta de las designaciones que se han realizado desde el 2014, especificando el número de mujeres y de hombres, así como los cargos ocupados en los últimos seis años.

Esta descripción permite distinguir cómo se han distribuido los cargos en los órganos máximos de dirección de los organismos públicos locales, desde que se le otorgó la facultad al Instituto Nacional Electoral, para designar a sus integrantes, bajo la premisa de procurar la paridad de género y en la actualidad garantizarla.

Respecto a la conformación actual, cabe resaltar que se encuentra vacante la Presidencia del Organismo Público de Baja California y seis consejerías, una en Michoacán, una en Sonora, una en San Luis Potosí, una en Tabasco y dos en Querétaro, mientras que en San Luis Potosí, Edmundo Fuentes Castro, presentó su renuncia al cargo de Consejero Electoral con efectos a partir del 30 de noviembre, es decir, actualmente se encuentra en el cargo, dicho proceso de asignación se encuentra próximo a concluir.

Actualmente en funciones hay 107 mujeres y 110 hombres en los organismos públicos locales, es decir, el 48 por ciento son mujeres y el 40 por ciento son hombres, un porcentaje prácticamente igual, y el tres por ciento son las siete vacantes referidas previamente.

Dicha conformación, se verá modificada una vez que el Consejo General, realice la designación de los cargos que se promoverán en las 18 entidades y la Presidencia de Baja California, proceso que actualmente se encuentra en curso.

Representante Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano: Solicitó la actualización periódica del informe, a fin de tener las conformaciones actualizadas y un panorama claro.

Representante de Movimiento Ciudadano: Agradeció el informe presentado, asimismo, solicitó la actualización periódica del mismo, con el objetivo de visualizar las integraciones y tener un parámetro para cumplir en todo momento con la paridad.

Representante Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional: Agradeció el informe presentado, y a su vez, solicitó la actualización del mismo.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones, dio por presentado el Informe citado.

Asimismo, solicitó al maestro Carlos Ferrer, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso, realizar la presentación del Informe respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y/o consejeros electorales de los organismos públicos locales.

Mtro. Carlos Ferrer: Señaló que con fundamento en el artículo 60, numeral 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 73, numeral 1, inciso h) del Reglamento Interior de este Instituto, puso a consideración el informe respecto de los procedimientos de remoción instaurados con motivo de la presentación de quejas o denuncias en contra de consejeras y consejeros de los organismos públicos locales electorales.

Asimismo, estimó necesario actualizar el informe circulado previamente ya que al momento en que se circuló o con posterioridad, se han dado cambios sustantivos.

Comentó que, a la fecha en la que se presenta el informe, se han registrado dos procedimientos adicionales, lo que da un total de nueve denuncias recibidas en lo que va de 2020, asimismo, se concluyeron dos procedimientos de remoción; uno, del 2019 y otro; de 2020.

Además, mencionó que, del 2014 a la fecha, se han recibido 145 quejas, de las cuales se han concluido 125, quedando pendientes de resolución solamente 20, esto es, se ha concluido con el 86 por ciento de los procedimientos y han quedado firmes 121 de los resueltos, esto es un nivel de firmeza del 96.8 por ciento.

Por último, señaló que, de los 20 procedimientos en sustanciación, 6 de ellos se encuentran ya en proyecto de resolución, 1 de ellos en alegatos y 9 en fase de investigación preliminar.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Agradeció al maestro Carlos Ferrer, el informe presentado, y a su vez, señaló que, los procedimientos de remoción son

una función importante que tiene el Instituto Nacional Electoral, como una de sus atribuciones, asimismo, comentó que, dicho informe da cuenta de otra faceta de los organismos públicos locales.

Por lo tanto, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el informe y al no haber más intervenciones, dio por presentado el mismo, por lo que, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día, es el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Comentó que, se tienen contemplados 7 compromisos, de los cuales 2 se encontraban pendientes, pero derivado del informe presentado respecto de la integración de los consejos generales de los organismos públicos locales, los 2 que se encontraban pendientes, se actualizaron quedando como concluidos; asimismo, se agrega un nuevo compromiso, relativo a la actualización del informe de integración de los OPL, una vez que el Consejo General realice las designaciones al 30 de septiembre.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones, dio por presentado el mismo, por lo que, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del punto agregado en Asuntos Generales.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto es el informe sobre el seguimiento al cumplimiento de la sentencia a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída en el expediente SUB-JDC-1687-2020, así como la determinación de la Comisión de Vinculación de fecha 18 de agosto.

Señaló que, derivado de la determinación de la Sala Superior, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

El día 17 de agosto de 2020, se le hizo saber al aspirante que en cumplimiento a la determinación de la Sala Superior, así como del mandato a la Unidad Técnica, se llevaría a cabo la coordinación y la programación del examen de conocimientos, para lo cual se le informó que se le harían llegar las credenciales, así como el horario y fecha en que se llevaría a cabo dicha aplicación extraordinaria.

El 25 de agosto de 2020, a través del oficio de la Secretaría Técnica de esta comisión, se le propuso como fecha de aplicación el jueves 3 de septiembre de 2020, así como realizar el examen de prueba el miércoles 2 de septiembre, solicitando su confirmación el día 1º de septiembre.

Asimismo, se puso a disposición el apoyo de la Junta Local en el Estado de México, para que se le proporcionara un equipo de cómputo con las características necesarias para la aplicación de la prueba en caso de así requerirlo.

En virtud de no obtener su confirmación, el día 4 de septiembre, mediante oficio de esta Secretaría Técnica, respetuosamente se le solicitó informara su condición de salud, a efecto de que, en su caso, se pudiera programar con CENEVAL, una nueva fecha de aplicación del examen de conocimientos, debiendo confirmar a más tardar el día 7 de septiembre.

El día 7 de septiembre, a través de correo electrónico, comunicó que asistió a una valoración y que le habían extendido la incapacidad médica del 29 de agosto al 11 de septiembre, motivo por el cual, para salvaguardar su derecho a la salud, el día 10 de septiembre, mediante oficio de esta Secretaría Técnica, se le propuso una nueva fecha de examen para el día 18 de septiembre, con examen de prueba el día 17 de septiembre, debiendo confirmar a más tardar el día 14.

De igual forma, se le ofreció un equipo de cómputo para la aplicación del examen en la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México.

No obstante que no se recibió confirmación, CENEVAL envió sus credenciales para el acceso a la plataforma del examen.

Mediante correo electrónico de fecha 16 de septiembre, la Unidad Técnica, le informo que se habían tomado las medidas necesarias, para en caso de así requerirlo, la aplicación de su examen se pudiera llevar a cabo en la Junta Local del INE en el Estado de México, proporcionándole el domicilio de la misma y el nombre de la persona que le brindaría el apoyo requerido. Se le indicó que sería necesario que llevara la información que le fuera enviada por CENEVAL: instructivo, usuario y contraseña, para la aplicación tanto del examen de prueba como al examen de conocimientos.

No obstante, lo anterior fue hasta el día 17 de septiembre, cuando se recibió comunicación del aspirante, a través de correo electrónico, informando que su estado de salud no había mejorado y que había programado una cita de valoración médica para el día 29 de septiembre de 2020. Asimismo, solicitó que las constancias médicas que remitió, a través de dicha comunicación, fueran remitidas a la Sala Superior.

El 21 de septiembre, mediante oficio de esta Secretaría Técnica, se dio a conocer a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la documentación enviada, así como las comunicaciones vía correo electrónico para todos los efectos legales a que haya lugar.

A fin de salvaguardar el derecho de la persona aspirante y en virtud de que no ha sido factible llevar a cabo la aplicación del examen, se deberá informar al aspirante que no resulta posible establecer una nueva fecha, debido a que el aspirante atiende a su cita

médica el 29 de septiembre y de conformidad con la base novena de la convocatoria, el Consejo General, se designará a más tardar el 30 de septiembre a las consejeras o los consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de México.

Asimismo, en términos del artículo 24, numeral 4, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los consejeros presidentes y las y los consejeros electorales de los organismos públicos locales, la Comisión de Vinculación, deberá presentar la propuesta de designación al Consejo General, con una anticipación no menor a 72 horas, es decir, a más tardar el 27 de septiembre de 2020.

Por otro lado, de acuerdo a la consulta realizada con CENEVAL, la fecha más próxima para poder realizar el examen es el 30 de septiembre, entregando posiblemente resultados el 6 de octubre.

Finalmente, se deberá tomar en cuenta de conformidad con el artículo 6, numeral 2 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, así como la obligación constitucional del Instituto de designar a las consejeras y consejeros electorales de los organismos públicos locales electorales, establecida en el artículo 41, Fracción V, apartado constitucional.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Añadió a lo expuesto por el Secretario Técnico, que ante la solicitud del aspirante José Caleb Vilchis Chávez, relativa a la suspensión de la aplicación del examen debido a que se encontraba contagiado por el COVID-19, la Unidad Técnica de Vinculación, ha realizado diversas acciones para dar la debida atención ante la solicitud del aspirante, así como lo determinado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sin tener un favorable resultado.

Finalmente, dejo claro que, de parte de la Institución ha habido buena fe y disposición para atender las diversas solicitudes, sin embargo, esperaba que dicha situación concluyera de una manera correcta y justa.

Al no haber más intervenciones, y al agotarse los puntos del orden del día del 25 de septiembre de 2020, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 4 de noviembre de 2020.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales